

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 2²⁵ pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA

Jués 6.—Santos Eugenio y Pretonio obispos.
Viérnes 7.—San Anastasio mártir y Regina virgen y mártir.

Cultos

Jués 6.—La Misa y oficio divino son de la Feria 5.^a con rito semidoble color verde.

En San Antonio termina la Oracion de 40 horas, se expone á las 6 y media y se reservará á las 7 y media.

Viérnes 7.—La Misa y el oficio divino son de la feria 6.^a con rito semidoble color verde.

En San Francisco comienza el Triduo solemne de 40 horas dedicadas al Nacimiento de María Santísima. Hoy se espondrá el Santísimo á las 7 de la mañana, acto continuo misas rezadas, á las 10 la conventual cantada; á las 3 y media de la tarde Rosario, Ejercicio de la Buena muerte y Trisagio, á las 7 Laudes cantadas, reservando á las 8.

El sábado se descubrirá á las 6 y media, predicando en la misa mayor el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado, y por la noche el M. I. señor D. Diego Trives, Dignidad de Dean.

El domingo se espondrá á la misma hora que el día anterior, habrá misa de Comunion general á las 7 y media, en la misa mayor predicará el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Beneficiado, y conclusion solemne á las 8 de la noche.

Santuario de Ntra. Sra. del Monte-Toro.

El próximo sábado 8 del corriente, fiesta del Nacimiento de la Sma. Virgen, se empezará en este Santuario, el solemne Triduo, que se le dedica todos los años. El día de la Virgen, habrá Misa solemne por la mañana y Vísperas por la tarde. El Domingo, 9, Misa cantada y al anochecer, Completas. El lunes, fiesta de S. Nicolás, bendición de los Panecillos, y después Misa solemne en la que predicará el Rdo. Sr. Lic. D. Pedro Anglada Bonet, Pbro. Beneficiado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

Las Iglesias de Oriente.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os la ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente, tan amadas de vuestro Corazon Sagrado, unidas á la Cátedra de Pedro formen un solo rebaño con un solo Pastor.

PROPÓSITO

Rogar á Dios y dar alguna limosna por la union de nuestros hermanos de Oriente á la Iglesia Romana.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por la prosperidad de las obras católicas en Menorca.

2.^a La piadosa práctica de visitar diariamente á Jesús Sacramentado.

3.^a Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Setiembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 15, Sta. Catalina de Génova

29, S. Miguel Arcángel.

La cuestion de las cédulas.

Como este asunto ha dado tanto ruido, y con razón, por los mil abusos, tropelías é incidentes que se verifican, vamos á dar cuenta de una disposición importante del Delegado de Hacienda, de la cual ha acusado recibo el arrendatario.

Hé aquí el contenido de dicha disposición:

«Que el arrendatario haga que acto continuo cese toda gestión de sus agentes ejecutivos dirigida contra contribuyentes que se hayan provisto de cédulas conforme á lo declarado en las hojas, aunque el Arriendo crea que les corresponda de categoría superior, y también contra aquellos á quienes se les haya expedido de categoría inferior á la que regula la declaración que suscribieron;

«Que el contribuyente tiene perfectísimo derecho á proveerse de la cédula que corresponde á los conceptos que declaró en el padrón, sin que el Arriendo pueda oponerse en ningún caso á este deseo expreso del interesado;

«Que el Arriendo está facultado para recaudar, con los recargos de instrucción y previo cumplimiento de los requisitos de la ley de 12 de Mayo de 1888, las cédulas de los contribuyentes que, terminado el periodo de cobranza voluntaria, no se hayan provisto de ellas, con arreglo á la declaración que hicieron;

Que aunque es innegable el derecho del Arriendo á investigar si los contribuyentes han declarado las circunstancias que les obligan al impuesto, y en el caso de haber incurrido en inexactitud producir la correspondiente denuncia ó expediente de defraudación ante la Administración de Hacienda, carece en absoluto de facultades para conminar por si con responsabilidades y multas, y menos para exigir las por la vía de apremio, bien entendido que toda exacción realizada en esta forma habrá de estimarse ilegal y dará lugar al oportuno expediente para depurar y exigir las responsabilidades que procedan;

«Que si denuncian nuevas quejas por el concepto expresado y la Delegación comprueba la exactitud del caso, exigirá las responsabilidades consiguientes, conforme á las condiciones del contrato.»

(La Union)

La campaña de Mindanao.

Muy tristes noticias ha traído el correo llegado ayer de Filipinas. Lo que por telégrafo dijeron que habia sido una acción gloriosa, resulta ser una gran desgracia.

La sorpresa de nuestras tropas se realizó en el camino de Monungán á Ulama. Iba una columna de 400 hombres, marchando de dos en dos, por no permitir otra formación lo estrecho del camino.

De pronto 80 moros, apostados en una encrucijada, cayeron sobre la cabeza de la co-

lumna, atacándola por de frente y los flancos con tanta rapidez como audacia.

En un momento, y sin que los soldados pudieran hacer resistencia seria, fueron acuchillados el capitán que mandaba la fuerza y 17 soldados. Hubo además 40 heridos.

Tan súbito fué el ataque, que el resto de la columna no se dió cuenta de él más que por las dos únicas descargas que pudieron hacer, en el momento de la sorpresa, los 30 soldados que iban á la descubierta. Todos ellos se defendieron con valentía rayana en heroismo; pero una vez hechas las descargas, se encontraron casi desarmados, pues los fusiles con la bayoneta no eran armas facilmente manejables en la espesa angostura donde tuvo lugar la emboscada.

Los moros, con sus afiladísimas armas blancas y su superioridad numérica, tenían una ventaja considerable. Los nuestros les causaron, sin embargo, 18 muertos y otros tantos heridos graves.

Cuando el resto de la columna llegó al lugar del combate los moros habían desaparecido en el bosque y solo se oían sus aullidos de furor muy lejos.

Las tropas sorprendidas fueron la quinta compañía del regimiento 73 de infantería y la segunda del batallón Disciplinario.

De los 49 heridos habian fallecido antes de la salida del correo 9. De modo que contando con los que sucumbieron en el mismo sitio del combate no puede ser más dolorosa la jornada.

El capitán muerto como un héroe al frente de sus tropas era el Sr. Saizar, jefe de grandes prestigios que habia hecho su carrera desde soldado, ganando los ascensos por méritos de guerra.

El consulado de Fez.

Hé aquí el extracto de la carta del Sultán de Marruecos á S. M. el Rey de España respecto al incidente surgido en aquel Imperio con motivo del nombramiento de consules en Fez.

«El Sultán empieza invocando el recuerdo de su padre, la gran amistad que tuvo al Rey de España, y su propósito de aumentar la cordialidad de relaciones entre los dos países.

«Dice que ha surgido un incidente que puede dar origen á dificultades, y que como está seguro de que España no desea que esas sobrevengan, acude á decirselo.

«Que á consecuencia de haber autorizado el Gobierno inglés á residir en Fez á un comerciante de su nación, llamado Macleod, el Gobierno francés creyó que ejercía funciones de cónsul, y en esta suposición trató de seguir su ejemplo, nombrando un cónsul para aquella ciudad.

«Esto puede servir de precedente á otras naciones, puesto que todas tienen igual derecho, y como ha sido muy mal recibido por el pueblo marroquí, que censura duramente al Gobierno, y le acusa de no mantener las tradiciones, por las que nunca se han permitido cónsules en Fez, ni

en ninguna otra ciudad del Imperio, excepto en los puertos, á pesar de estar convenido, cree el Gobierno marroquí que se le van á seguir graves daños y que no habría que hacer ahora lo que no se ha hecho en tantos años, desacreditando así al nuevo Gobierno.

Fundado en esto, pide el Gobierno que ni España ni otras naciones amigas, puesto que la nota es circular, envíen cónsules á Fez, diciendo que ha rogado á Inglaterra que retire el comerciante Macleod, y á Francia el nuevo encargado.

Pide á España que emplee sus buenos oficios con estos Gobiernos para que no insistan en mantener los cónsules, é indica que ha sido muy inoportuno elegir este momento para llevarlo á cabo.

El Gobierno del Sultán es nuevo; tiene que ocuparse exclusivamente de cuestiones interiores; y como á Fez acuden ahora continuamente las kabilas del desierto, las de la montaña y las de lugares lejanos, podría ocurrir algún grave desmán que no se sabría á quién atribuir, pero del cual sería responsable el Gobierno del Sultán.

Por estas razones, espera el Gobierno marroquí que serán atendidas sus reclamaciones, fundadas en situación tan grave y complicada.

Se creyó que hoy se reuniría el Consejo de Ministros para acordar la contestación; pero no se reunirá, según nuestros informes, porque se contestará al Sultán de acuerdo con otras naciones, cuya opinión se espera conocer en breve plazo.

Lo que dice Salvador

Se ha confirmado la noticia de que Santiago Salvador, autor del horrendo atentado en el Liceo de Barcelona, ha abjurado de los ideales anarquistas y vuelto á la doctrina del Cristianismo y á la Fe católica.

Un redactor de un periódico de Barcelona visitó el domingo por la tarde á Salvador para saber á qué atenerse en cuanto se decía.

He aquí lo que, según dicho redactor, hay de positivo en el asunto:

«El autor del atentado del Liceo confirma todo lo que se ha dicho sobre su conversión á la Fe cristiana y á las ideas de orden.

Se muestra arrepentido y como avergonzado del terrible crimen que cometió; pero habla tranquilamente, como quien está resignado sufrir un castigo del que se cree merecedor.

La lectura de Balmes es la que ha obrado esta conversión.

Santiago Salvador no deja de hacer elogios del ilustre filósofo católico, y dice que si todo el mundo conociera sus doctrinas y la sociedad las practicase, no habría anarquismo y anarquistas.

Se muestra muy verboso. No siente morir más que por su hija.

—Ella me ha vuelto egoísta dice.

Revela temores de que los antiguos compañeros de anarquismo, á quienes ha de contrariar mucho su conversión, le hagan víctima de alguna venganza, si no en su persona, en la de seres por él queridos.

Dice que Barcelona no está todavía limpia de anarquistas, á quienes ahora considera como enemigos.

Antes de expiar con la muerte su terrible crimen piensa ingresar en la Orden de los Dominicos y morir bajo su hábito.

Si yo pudiera hablar—añade,—diría muchas cosas útiles á la sociedad y á los desheredados.»

Refiriéndose al atentado del Liceo, he aquí lo que manifestó su autor:

«Pallás y yo estábamos muy unidos: éramos uno solo en las ideas y en la resolución.

—El y yo nos completábamos—dice Salvador.

—Si se hubiese realizado el proyecto que teníamos respecto de un atentado en la Gran Vía, se

habrían contado las víctimas por centenares.

Pero el crimen del Liceo fué obra exclusiva mía. Las injusticias sociales y el falso concepto que teníamos entonces de la lucha por la justicia y por el bien, nos sujecieron aquel proyecto horrendo, que llevé á cabo sin ayuda de nadie.»

Las últimas noticias referentes á Salvador son de que se halla muy sereno, dueño de sus acciones y relativamente satisfecho.

NOTICIAS.

ESPAÑA

El «Correo Español» ha dicho que no es cierto que el señor marques de Cerralbo haya dimitido el cargo de jefe del partido carlista; pero á pesar de esta afirmación, autorizada por hacerla el órgano del partido, algunos periódicos liberales insisten en que es cierta la noticia.

—El Sr. Castelar marchará el próximo mes de Octubre á Roma, el cual se propone solicitar una audiencia de Su Santidad, siendo éste el principal objeto de su viaje. Deseamos que esta entrevista sea provechosa para el funesto político, y que éste abjure ante Su Santidad de sus errores hegelianos, racionalistas y liberales.

—El vapor «Sevilla» fondeado en Málaga, dejando fuerzas de la Guardia civil y dragones de Santiago procedentes de Melilla. Parece que por órdenes de Muley Araaf los moros han interrumpido las obras que estaban ejecutando en la mezquita de Sidi-Guariax.

—Un periódico de Tortosa dice:

«No sabemos con qué malévolos intenciones se ha propalado con alguna insistencia esta mañana la burda especie del levantamiento de una partida carlista en el bajo Maestrazgo, y que la guarnición estaba acuartelada para salir al primer aviso.

—El Ayuntamiento de la capital de España, está convertido en un campo de Agramante con motivo de las cuestiones pendientes, tales como mercados etc. Mientes como puños, y allá en el nublado horizonte puños como mientes, interjecciones, apóstrofes, improperios, desafíos: y en una palabra, ni las lavanderas de la fuente meten ya tanta algarabía.

—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del capitán general de Cádiz participando que en su departamento no hay buque alguno disponible para navegar.

Por esta causa no se puede dar cumplimiento á las órdenes que fueron transmitidas para enviar barcos á Mazagán.

No es extraño que hasta los riffeños se burlen de nosotros.

Telegramas

El *Correo Español* publica una circular aconsejando á los carlistas que concurren en la lucha electoral; firma dicha circular el Marques de Cerralbo.

París 29.—Muchos europeos abandonan á Mazagan. Las tribus del Sur están prontas para la rebelión.

En un encuentro entre las tribus de Dukala, sufrieron las tropas grandes pérdidas.

París, 29.—El canceller general Caprivi se ha reconciliado con el ministro M. Miquel.

Breslau.—Se han recibido noticias dando cuenta de los destrozos causados en varias comarcas por la última tempestad. Ha habido siete muertos, siendo incalculables los daños materiales.

Madrid 3.—Los viajeros procedentes de Melilla llegados á Málaga en el vapor «Isleño», aseguran que los cabos de las kabilas fronterizas han acordado no permitir la demarcación de la zona neutral, hasta que llegue el Emperador.

Madrid 3.—Se asegura que el señor Gamazo se

muestra partidario de una amplia modificación en el Gabinete, á fin de prolongar la vida de los liberales en el poder; pero que por su parte se negará á aceptar cartera alguna.

VARIEDADES

Vida alegre y muerte triste.

Este epígrafe le puso hace días *El Imparcial* al siguiente suelto:

«El Sr. Arce, Presidente que fué de la República de Bolivia, nació en cuna modesta, y merced á sus condiciones excepcionales de valor y de talento abrióse rápidamente paso en la accidentada política de su país. Muy joven logró poseer una fortuna cuantiosísima y hacerse personaje político.

«Deseoso de conocer Europa, y con afán de gozar las enormes rentas que tenía, pidió y obtuvo la plenipotencia de su país en Francia.

«Llegó á París inmensamente rico, joven, listo, de gallarda presencia; no hay para qué decir cuántos placeres hallaría en su camino.

«Vivió como un príncipe, llamando la atención por sus enormes gastos, cosa bien difícil en una capital donde tantas fortunas se derrochan. Refiérense de él dispendios extraordinarios.

«Gustóle un día el caballo que montaba en el Bois de Boulogne un *sportman*, y entabló con él el siguiente diálogo:

«—¿Vendéis el caballo?

«—No, señor.

«—¿Y si os lo pagaran muy bien?

«—Sería preciso que el caprichoso pagara muy caro el antojo.

«—Ponedle precio.

«—Sesenta mil francos.

«—Si os apeáis en el acto, trato hecho.

«—Y con efecto: instantes después el Sr. Arce cabalgaba en el hermoso trotón.

«Un periódico francés, *Le Gaulois*, dice:

«El Sr. Arce, asesinado recientemente por los insurrectos de Bolivia, era muy conocido en París por su fastuoso modo de vivir.

«Gastaba como si su moneda fuese agua y le perteneciese el mar. Ni contaba ni media.

«Paseando por los Campos Eliseos vió un lindo hotel. Acercóse al portero, preguntó si se vendía la finca, y como en efecto estaba en venta, dijo:

«—¿Cuánto vale?

«—Dos millones de francos; puede que rebajen algo.

«El Sr. Arce sacó un cheque é hizo ademán de entregárselo al portero.

«Éste, creyendo que no podía él hacer por sí negocio de tal magnitud, rechazó el cheque del Banco y dió al Sr. Arce las señas del notario que tenía los títulos del palacio.

«No hay para qué apuntar que en otros caprichos no menos caros que los hoteles y los caballos, despilfarró el Sr. Arce muchos millones.

«Cansado de esta vida, que á pesar de lo fastuosa le parecía monótona, volvió á su patria y dedicóse con afán á la política.

«La suerte mostróse siempre tan afecta al Sr. Arce, que al poco tiempo fué Presidente de la República.

«No le abandonó un solo instante la fortuna.

«—Mi buena estrella,—decía á menudo,—no tiene Waterloo.

«¡Qué gran error!

«Llegó un día en que densa nube ocultó su estrella.

«El Sr. Arce ha muerto cosido á puñaladas por los insurrectos bolivianos, según anunció el telégrafo días pasados.»

GACETILLA.

El Sr. Delegado de Hacienda á fin de evitar los perjuicios que pudieran sufrir los vecinos de esta isla y de la de Ibiza con la expedición á la capital de la provincia de las certificaciones que aquellos necesiten de las cédulas personales extraviadas; ha dispuesto que los talones ó matrices de las expedidas por el ejercicio de 1893-94 se remitan desde luego á las Administraciones Depositarias de ambos Distritos con el fin de que dichas oficinas presten oportunamente el indicado servicio, hasta que se dé principio á la expedición de las nuevas.

Nuestro colega local «El Noticiero», como bien enterado de cuanto se trató en la última reunion celebrada por la sociedad «La Sexagenaria», explica en su número de ayer la misión que tendrán las mujeres que ingresen como socias en dicha sociedad, diciendo que en las sesiones y votaciones podrán ser representadas.

A ese paso el oficio de representante en esta ciudad, va á ser muy solicitado.

Y con todo, damos las gracias al colega por la galantería que con nosotros ha tenido... y por el papel representado.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el prospecto que insertamos en otro lugar de este número, referente á los pensionados interno y externo que trata de establecer en el próximo curso el Colegio de las Religiosas de la Enseñanza de esta ciudad.

La falta de timbre postal para periódicos, irroga á la prensa de esta ciudad perjuicios de consideración, por ser más subido el franqueo de los mismos mediante sellos de peseta. Convendría por consiguiente, que se procurase la existencia de un timbre postal en esta ciudad, para evitar los daños que se nos ocasionan con las exigencias de las administraciones de correos, las cuales proceden á veces de un modo no poco extraño, pues mientras unas exigen el franqueo completo que, según tarifa, es de un céntimo de peseta cada ejemplar no timbrado, otras administraciones de capitales de provincia permiten circular periódicos con la mitad de franqueo. Otra ley del embudo.

Desde principios del presente mes, se han comenzado despachar las cédulas correspondientes el año 1894 al 95, en Madrid y otras capitales de España. En Ciudadela, aún hasta el presente, no se han anunciado las nuevas cédulas, por lo cual no han caducado las anteriores. ¿Será que en esta ciudad en materia de cédulas vamos un lustro de retraso?

En San Agustín á las 5 y media habrá misa rezada y meditación, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viénes de mes. En ella se distribuirá pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devoción de los *nueve primeros viénes* y consagran en tal día al corazón de Jesús el obsequio de la comunión reparadora.

Por efecto sin duda del excesivo calor que en estos días se ha sentido, parece que la sangre ha hervido con más intensidad en algunos sujetos, dando con esto el bello y culto espectáculo de dirimir sus contiendas valiéndose de la fuerza bruta. Ni en el Riff...

El telegrama particular de Valencia fecha 1.º del actual ha sido confirmado por la lista oficial del sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Agosto último, según la cual ha salido premiado con 300 pesetas el billete n.º 20.741 vendido en la Administración de loterías de esta Ciudad.

Según telegramas oficiales en la noche del día 27 empezó á regir en las Aduanas de los Estados Unidos el nuevo *bill* arancelario.

Con arreglo á las instrucciones recibidas, el capitán general de Cuba ha suspendido las tarifas convenidas para las procedencias norte-americanas.

Por ministerio de la ley y por razón de la cláusula de reciprocidad en el tratado celebrado con la república norte-americana para nuestras Antillas queda, por consiguiente, denunciado dicho convenio en cuanto impone derechos á los azúcares de Cuba.

Leemos en un calendario la siguiente receta.

El doctor Vigoroux nos participa que la uva, en completo estado de madurez contiene de 12 al 30 por 100 de azúcar «interverti», albúmina vegetal, bitartrato y bimalato de potasa. ¿Estais acalorados? Comed muchas uvas. ¿Estais demasiado delgados? Comed muchas uvas, pues os alimentarán, excitarán vuestro apetito y os ayudarán á decir. ¿Estais gruesos? Comed tambien uvas que os desembarazarán del tejido grasoso que os molesta. ¿Estais débil, apático? ¿Dormís demasiado? Comed siempre uvas y reconquistareis vuestra actividad. ¿Huye de vuestros ojos el sueño? Comed igualmente uvas y el sueño volverá. ¿Estais dispepsico, no comeis y dijéris mal? Poneos en seguida á comer uvas y hareis sin dificultad la digestión.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

EL VIGIA CATOLICO

Madrid 5.—2'15 mda.

Reina tranquilidad en Granada, varios grupos de hombres han intentado reproducir la manifestación de ayer y á causa de la presencia de la guardia civil se disolvió sin menester cargar contra la muchedumbre.

Noticias de Marruecos aseguran que falleció Araaf, príncipe Tuerto que desde los últimos sucesos de Melilla permanecía en el Riff.

Madrid 5. —2'15 md.

Telegrafían de New-York que los bosques de Minosota Wisconsin se hallan ardiendo siendo imposible extinguir el fuego pues ha destruido ya la ciudad de Hincoloy, llevando extraídos de entre las llamas cincuenta cadáveres.

El voraz elemento amenaza

destruir otras poblaciones contiguas, reinando entre el vecindario gran consternación.

El fallecimiento de Araaf ha sido acogido con la consiguiente reserva, faltando las noticias oficiales que lo confirmen.

Colegio de la Venerable Juana de Lestonnac

QUE LAS RELIGIOSAS

Hijas de Nuestra Señora (Enseñanza)

DE CIUDADELA DE MENORCA

OFRECEN

Á LOS PADRES QUE DESEAN CONFÍARLES LA EDUCACION DE SUS HIJAS.

Objeto del Colegio.

Dedicadas las Religiosas, Hijas de Nuestra Señora, por vocación é instituto, á la importante cuanto difícil obra de la educación de las jóvenes, su primera y principal mira consiste, como es de suponer, en inspirar en el corazón de las educandas el verdadero amor á la virtud sólida, por medio de las máximas y prácticas de nuestra santa Religión; y al propio tiempo, en procurar con todo empeño se hagan recomendables por su destreza en la variedad de labores propias de su sexo, por el conocimiento de las ciencias y artes que las harán un día útiles y apreciadas, por su trato dulce y su virtud amable.

Por lo tocante á la salud, sobre ser espacioso y ventilado el colegio, muy sanos el país y los alimentos, se pone especial cuidado en la elección de éstos; y en caso de enfermedad, se rodea á las educandas de esmero y solicitud maternales.

La educación que en este colegio reciben las señoritas es gratuita por razón de nuestro Instituto; y así como les es prodigada con el mayor desinterés, lo es también con toda la extensión y esmerado celo en los diferentes puntos que abraza la enseñanza, que son los siguientes:

Labores: calceta, crochet, costura, puntos sencillos de cañamazo, encajes de todas clases. Bordado al realce, en felpillas, en tul, en malla, al tapiz, de litografía, al oro, imitación de pintura al céfiro, decorativo y artístico. Planchar, rizar. Zurcidos enlazados, con pieza; á punto perdido, desujete. Flores artificiales de papel, de batista, de piel, de paja, de médula de higuera, de marisco, de cera, de corcho, de seda, de pápiro, oro, lanas, etc. Frutas artificiales y varios adornos.—Teoría de labores. Economía teórica y práctica. Higiene doméstica. Urbanidad. Catecismo. Religión y moral. Historia sagrada y profana. Lectura. Escritura (varios caracteres y adornos). Aritmética. Gramática. Sistema epistolar. Geografía, Geometría. Frances. Dibujo lineal, figurado, de adorno, de paisaje, arquitectónico, etc. Pintura al óleo, á la aguada, á la oriental, y de otras clases. Música vocal é instrumental.

Condiciones para ser admitidas al pensionado interno.

Diez duros mensuales es lo que se satisface para la manutención de las educandas por trimestres ó mensualidades adelantadas.

Van á cargo de las familias los gastos de lavado, planchado y los objetos que necesite la educanda, como los de enfermedad, correspondencia etc.

Por cincuenta reales al año el colegio se encarga de prestar cama y armario á las que no les sea fácil traerlo.

Aunque conforme se ha dicho la instrucción es gratuita, no obstante, como la música es un arte dispendioso al establecimiento, las educandas que se dediquen á este ramo, deben satisfacer diez reales mensuales. Igualmente las que aprendan á planchar satisfarán veinte reales al mes por los gastos de carbón, almidón, etc.

Si las familias de las educandas lo desean, completada la instrucción se les permitirá ejercitarse en la práctica de los deberes propios del ama de casa. Igualmente se les darán lecciones de corte y de coser á la máquina.

Al ingresar en el colegio, deberán traer un cubierto, vaso y cuchillo marcado con el número que se les designe.

Necesitan también dos vestidos según el modelo del colegio y un par de velos ó mantillas.

En cuanto á la ropa blanca, basta que traigan media docena de prendas de cada clase, (marcadas con el número que se les señale) á excepción de pañuelos y pares de medias que se necesitan más, todo lo cual tampoco hay necesidad de que sea nuevo.

Traerán igualmente un par de peines y los cepillos necesarios.

Deben presentar para el ingreso su fé de bautismo.

Relaciones Exteriores.

Las alumnas escriben á sus familias una vez al mes, (ó con más frecuencia si los padres lo desean) mandando el informe mensual donde pueda apreciarse su conducta y aplicación.

No recibirán las educandas más visitas que las de su familia ó encargados, los jueves y días festivos á las horas determinadas. Esto último debe entenderse de aquellas cuyas familias viven en nuestra ciudad, pues los que vengan de lejos serán recibidos en cualquier día.

Los meses de Julio y Agosto son de vacaciones, siendo libres los padres durante este tiempo de llevarse á sus hijas ó dejarlas en el colegio.

Pueden, si gustan las pensionistas, salir desde el 23 de Junio y prolongar su regreso hasta el 9 de Septiembre, sin que se rebaje nada de la pensión por los días que falten para completar ambos meses.

Condiciones para ser admitidas al pensionado externo

La pensión será de cinco duros al mes, que se satisfarán por mensualidades ó trimestres adelantados. Desde la edad de tres años hasta los siete, la pensión será cuatro duros mensuales.

Deberán traer al ingresar un cubierto, vaso y cuchillo marcados con el número que se les designe; y una servilleta que cambiarán por lo menos cada semana.

Estarán en el colegio desde las 8 y media de la mañana hasta las 6 de la tarde, siendo acompañadas en la entrada y salida.

No faltarán al colegio sino por causas razonables confirmadas por la autoridad de los padres, procurando avisar anticipadamente.

Tocante á las asignaturas de música y planchado rigen las mismas condiciones que para las pensionistas internas.

Apertura del curso.

Se verificará el día 15 del actual para todas las clases del Colegio.

Ciudadela, 4 de Septiembre de 1894.

Antonio Vilaseca, Hija de Ntra. Sra. Priora.

ANUNCIOS

BANCO DE CIUDADELA

Habiéndose acordado por la Junta General ordinaria de señores accionistas, en sesión de ayer el reparto de un dividendo activo de diez pesetas por acción, queda desde hoy abierto el pago de dicho dividendo en estas oficinas.

Ciudadela 7 Agosto de 1894.

El Director-Gerente, Miguel Sintés.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAMPS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 cénts. de peseta el ejemplar.

Subasta

En la casa domicilio de D. Bartolomé Fedelich Vives, n.º 1 de la Plaza de la Catedral, Presidente del Consejo de familia de los hermanos Fedelich Casanovas, de 11 á 12 de la mañana del día 18 del corriente, tendrá lugar en venta y pública subasta á favor del mejor pastor, las porciones de terreno siguientes, propiedad de los hermanos D. Francisco y D. Rafael Fedelich Casanovas. El albarán obra en poder de dicho Sr. Fedelich Vives.

1.ª Una porción de terreno parte de la Estancia «Son Fedelich», da unas 3 Cuarteras 4 barcillas de sembradio, con boyera y un puente. Linda al Norte con terreno de D. José Anglada y al Este con otro de uno de los vendedores, y al Este con «Son Cavallo» y vale 4.833 Ptas. 33 Cents.

2.ª Una porción de terreno en el camino Algayarens, cosa de 2 cuarteras de sembradio incluso dos hortales, dos puentes y una cisterna. Linda al norte con terreno de D. Lorenzo Arguibau. Al Sur con el citado camino. Al Este con tierras de D.ª María Sereinat, y al Oeste con el camino de «Son Morell», y vale 4.000 Ptas.

3.ª Otra porción de terreno en el propio camino Algayarens, de unas cinco y media barcillas de sembradio, que linda al Norte con el camino, Al Sur con la Estancia «San Rafael». Al Este con otro de D.ª Juana Torres y al Oeste con terreno de los vendedores, y vale 1.616 Ptas. 67 Cents.

Ciudadela 1 de Septiembre de 1894.

BIBLIOTECA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Colección de obritas en 12.º, compuestas de láminas primorosamente grabadas al acero. Las obritas de esta Biblioteca constan de doce, diez y treinta láminas finísimamente grabadas al acero, y se han publicado las siguientes:

Caracteres del amor divino, 2 pesetas en percalina.

Flores del Calvario, 2 ptas. en percalina.

Guía del Angel bueno, 88 cents. con cubierta al cromo.

Frutos de la devoción á María, 88 cents. con cubierta al cromo.

El divino Piloto, 88 cents. con cubierta al cromo.

La vid según el Corazón de Dios, 88 cents. con cubierta al cromo.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

de D. Juan Servera

SAN GERÓNIMO 22.—CIUDADELA.

Admite comisiones de compras y ventas de casas, terrenos, granos y cereales, de colocación y préstamos de dinero con garantía del pagaré ó escritura hipotecaria, exceptuando los garantidos sobre alhajas, muebles y otras prendas, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confien evacuándolas con celo y prontitud.

También se encarga del cobro de cantida-

des y alquileres, aceptado comisiones y representaciones de casas de comercio, administraciones de fincas rústicas y urbanas, bajo una pequeña retribución ó convencionalmente.

Esta Agencia tiene el encargo de efectuar las siguientes operaciones:

Compra y venta de valores públicos y locales cotizables en bolsa.

Compra y venta de acciones del Banco de Ciudadela, del Crédito Industrial-Mercantil, del Banco de Mahón, del Crédito Balear y del Cambio Mallorquin.

Se compran créditos de difícil cobro á precios convencionales.

Colocación de capitales á renta vitalicia.

Venta de solares en el ensanche en la parte «dels Horts dels Portals», otros en el camino del Degollador, en el paseo de San Nicolás, y otros en este mismo paseo denominados Trabuchts. Venta de dos casas, situadas en esta Ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13, la otra en la calle del Arco n.º 1.

Venta de otras dos casas situadas en la misma ciudad, calle de Alayor números 5 y 7.

Se admiten accionistas y abonados para la Sociedad de alumbrado eléctrico que se proyecta establecer en Ciudadela.

Se facilitará todos los informes que se pidan.

MEDITACIONES

DEL

CORAZON DE JESÚS

POR EL P. RAMIERE

Se vende en esta imprenta al precio de 2:25 pesetas encuadrado en tela.

●●●● Ciento cincuenta ●●●●

milagros de Nuestra Señora de Lourdes, coleccionados según los documentos más auténticos, por Mons. de Segur. Esta impostante y bellísima obra forma dos tomos de más de 450 páginas cada uno, en 8.º mayor, adornado con una finísima lámina grabada al acero, y se vende á 3 pesetas en rústica.

Al publico

Se anuncia á este vecindario que la tienda **Triay y Pomar, calle de Mahon 7** está en liquidación

Todas las personas que quieran aprovecharse de esta ganga, pueden pasar por dicha casa en donde hallarán buenos géneros á precios sumamente reducidos y nunca vistos, en cuanto se desea liquidar todos los artículos dentro de pocos días.

Hay buenos armatostes y demás útiles, todo á precios sumamente baratos.

Crédito Industrial Mercantil CIUDADELA.

Esta Sociedad obrando como Agente ó representante del

Cambio Mahonés

tiene abierta una

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Dinero Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes, relojes y otros valores. Grandes cantidades á módico interés.

Nota: Se guarda absoluta reserva en estas operaciones.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.